

12768

D. Rufino Lopez Torres.

605

FACULTAD DE MEDICINA
BIBLIOTECA
No. de ingreso.....
No. de la clasificación.....

tesis



PT

Cuarentenas.

Tesis de bachiller.

- 1858 -

18 NOV 1937

Las Cuarentenas

La definición — Las Cuarentenas no consisten en otra cosa que en la detención de las embarcaciones por un tiempo mas o menos prolongado y a una distancia mas o menos lejana de los puertos de mas accesibles a los navegantes.

Objeto de las Cuarentenas — Este viene a completarse la definición si se que se puede admitir una definición de esta materia ellas se proponen impedir por medio de la detención e impedimento que se pone al embarque de individuos y efectos la transmisión de las enfermedades epidémicas y contagiosas, que partiendo de un punto del Globo pueden transmitirse de un punto a otro bien sea impregnando los efectos mercantiles y a los individuos con los mismos o ajenos que van luego a la primera y desarrollo y a rapido y lento de las enfermedades conocidas en Medicina con el nombre de epidémicas y que trasladadas a otro lugar pueden volver a ser epidémicas por las mismas causas, pues sabido es que una enfermedad pueden variar de carácter segun las condiciones del lugar en que se encuentran.

Mas en que me funde para probar la utilidad de las Cuarentenas. — Las Cuarentenas toman su origen del principio e injecion; es decir, de la transmissibilidad de los miasmas de una region a otra impregnando los efectos exhalados en el lugar donde existe una enfermedad epidémica, que los individuos colocados en un lugar donde la atmósfera cargada de los principios de injecion contraen la enfermedad y que muchas veces esta no se previene sino cuando el contagiado está en ciertas condiciones, como cuando trasladado del lugar infectado a un pais donde no está acostumbrado; es sabido que la falta de aclimatacion y cuando esta se verifica sin las precauciones que la Higiene manda, hay una facilidad para el desarrollo de una enfermedad epidémica; como sucede en las enfermedades epidémicas cuando se trasladan a otro lugar en donde las condiciones atmosféricas no son iguales a las de su pais natal que en este caso suelen cambiar de carácter; resulta asimismo que cuando en el mismo lugar hay una variacion en la atmósfera en las condiciones físicas y meteorológicas, las enfermedades no solo las epidémicas sino aun las esporádicas cambian de aspecto, por consiguiente los individuos

que contienen tales enfermedades es natural y en efecto sucede que trasladándose a otro clima y semejados a la influencia de los cambios de los se realizan en el terreno, Alimento, Alimentación, Vestidos &c. que desarrollándose en estos una enfermedad contagiosa con mayor o menor virulencia no solo de los individuos con quienes está en contacto sino que transmite este principio morboso a los demás objetos que le rodean; es decir, a los objetos muebles, como telas, &c. &c. &c. pues colocados estos en condiciones favorables al desarrollo de los virus más deleteros, tales son la poca o ninguna ventilación, el aumento de temperatura, el poco aseo &c. (hablo de los objetos embarcados) se cargan de esos principios deleteros y puestos en contacto con los individuos con mayor o menor virulencia estos virus se contraen en diversa enfermedad y una vez la transmiten a otros, tanto más si admitimos la teoría de la fermentación y del desarrollo de impurezas, como han querido explicar los contagiosos. Para robustecer esta idea supongamos una embarcación que sale de un punto donde reina una epidemia, que arrastra de individuos del lugar infectado tratándose de elegir de él algunos individuos, que al ir llevan víveres y para su alimentación se traen por Comercio, lo que no es difícil evitar; si inmediatamente a su arribo al puerto de su destino, se hallan a tierra los pasajeros y con ellos sus efectos, ¿Que sucederá? ¿Que se le esperará a los desgraciados habitantes que por un desorden de su gobierno o por ignorancia se ponen en relación con esos individuos y toman los efectos envueltos con el germen de la enfermedad? la respuesta no ofrece duda puesto que la razón y la experiencia nos enseñan el modo de salvar a semejante interrogatorio, no cabe que duda que bien pronto se presentará en el país la enfermedad reinante del punto donde ha partido la embarcación, pues si el clima y costumbres son iguales al del lugar de su origen, claro es que encontrándose los principios deleteros en las mismas condiciones, el virus se presentará en la enfermedad con todos sus efectos, si por el contrario el clima y circunstancias atmosféricas no son las mismas que en el germen de la epidemia puesto en condiciones diferentes pero cuyo cambio no solo basta para lugar a una epidemia con caracteres no idénticos al mismo carácter que el que tenía en el sitio de su nacimiento, pues si bien es verdad que se altera, no obstante si principio es el mismo, es destructivo, y puesto según el lugar o enfermedades de carácter

4
L'empereur de Russie, de son côté, a écrit à son empereur, dans une lettre du 20 Mars 1792, et lui a fait part de son intention de se joindre à la coalition contre la France.

Le 27 Mars 1792, l'Assemblée nationale a décrété que le roi serait suspendu de ses fonctions, et que le pouvoir exécutif serait exercé par un conseil exécutif composé de six membres. Le 20 Avril, le roi a été déclaré déchu de sa couronne, et la République a été proclamée. Le 21 Juin, l'Assemblée nationale a décrété que le roi serait exécuté par guillotine, et que son corps serait déposé dans un tombeau public.

Le 21 Juin 1792, l'Assemblée nationale a décrété que le roi serait exécuté par guillotine, et que son corps serait déposé dans un tombeau public. Le 21 Juin 1792, l'Assemblée nationale a décrété que le roi serait exécuté par guillotine, et que son corps serait déposé dans un tombeau public.

Le 21 Juin 1792, l'Assemblée nationale a décrété que le roi serait exécuté par guillotine, et que son corps serait déposé dans un tombeau public. Le 21 Juin 1792, l'Assemblée nationale a décrété que le roi serait exécuté par guillotine, et que son corps serait déposé dans un tombeau public.

18. *Phalaena* *...*
 19. *...*
 20. *...*
 21. *...*
 22. *...*
 23. *...*
 24. *...*
 25. *...*
 26. *...*
 27. *...*
 28. *...*
 29. *...*
 30. *...*
 31. *...*
 32. *...*
 33. *...*
 34. *...*
 35. *...*
 36. *...*
 37. *...*
 38. *...*
 39. *...*
 40. *...*
 41. *...*
 42. *...*
 43. *...*
 44. *...*
 45. *...*
 46. *...*
 47. *...*
 48. *...*
 49. *...*
 50. *...*
 51. *...*
 52. *...*
 53. *...*
 54. *...*
 55. *...*
 56. *...*
 57. *...*
 58. *...*
 59. *...*
 60. *...*
 61. *...*
 62. *...*
 63. *...*
 64. *...*
 65. *...*
 66. *...*
 67. *...*
 68. *...*
 69. *...*
 70. *...*
 71. *...*
 72. *...*
 73. *...*
 74. *...*
 75. *...*
 76. *...*
 77. *...*
 78. *...*
 79. *...*
 80. *...*
 81. *...*
 82. *...*
 83. *...*
 84. *...*
 85. *...*
 86. *...*
 87. *...*
 88. *...*
 89. *...*
 90. *...*
 91. *...*
 92. *...*
 93. *...*
 94. *...*
 95. *...*
 96. *...*
 97. *...*
 98. *...*
 99. *...*
 100. *...*

101. *...*
 102. *...*
 103. *...*
 104. *...*
 105. *...*
 106. *...*
 107. *...*
 108. *...*
 109. *...*
 110. *...*
 111. *...*
 112. *...*
 113. *...*
 114. *...*
 115. *...*
 116. *...*
 117. *...*
 118. *...*
 119. *...*
 120. *...*
 121. *...*
 122. *...*
 123. *...*
 124. *...*
 125. *...*
 126. *...*
 127. *...*
 128. *...*
 129. *...*
 130. *...*
 131. *...*
 132. *...*
 133. *...*
 134. *...*
 135. *...*
 136. *...*
 137. *...*
 138. *...*
 139. *...*
 140. *...*
 141. *...*
 142. *...*
 143. *...*
 144. *...*
 145. *...*
 146. *...*
 147. *...*
 148. *...*
 149. *...*
 150. *...*
 151. *...*
 152. *...*
 153. *...*
 154. *...*
 155. *...*
 156. *...*
 157. *...*
 158. *...*
 159. *...*
 160. *...*
 161. *...*
 162. *...*
 163. *...*
 164. *...*
 165. *...*
 166. *...*
 167. *...*
 168. *...*
 169. *...*
 170. *...*
 171. *...*
 172. *...*
 173. *...*
 174. *...*
 175. *...*
 176. *...*
 177. *...*
 178. *...*
 179. *...*
 180. *...*
 181. *...*
 182. *...*
 183. *...*
 184. *...*
 185. *...*
 186. *...*
 187. *...*
 188. *...*
 189. *...*
 190. *...*
 191. *...*
 192. *...*
 193. *...*
 194. *...*
 195. *...*
 196. *...*
 197. *...*
 198. *...*
 199. *...*
 200. *...*

en una Ciudad se establecen Lazaretos o sea lugares destinados a encerrar los afectados de la enfermedad contagiosa y q. usual a este metodo se evita q. el mal termine en un campo donde extendiéndose queda limitado al sitio destinado a su encierro quedando asi estrechado y en relacion solamente con los enfermos y en completo aislamiento con los q. gozan de Salud, y q. cuando se han deserrado estas medidas o se toman tarde los efectos de la enfermedad se multiplican mas y mas y cuando se quieren tomar providencias son casi inútiles, pues el mal se ha esparcido en toda la Ciudad por todo lugar produciendo la Corrupcion o infección general de ella, de manera q. se hace beta para evitar q. predispona a los individuos a Contractar la enfermedad produciendo de este modo llevar en si el germen epidemico a otra poblacion. Para pues lo q. se hace en las Ciudades para impedir la propagacion de la epidemia en el lugar y su transmision a otro pais, debe hacerse en cada poblacion en particular, pues si estas cosas no han sido previas al Contagio deben evitarse evitando la Comunicacion con el lugar infectado, en la inteligencia q. de no hacerlo asi suprimen inevitablemente los efectos del germen epidemico. He aqui como si no se verifican las Cuarentenas se veri. en efecto una manera de impedir los estragos de la epidemia, q. como he dicho antes decaen si no la desventaja de la poblacion al orden alterado de Salud y la exponen a los suprimientos q. trae consigo la enfermedad revenida con tal Caracter, y desde luego a q. su Comercio y sus relaciones se corten con naciones q. mas proximales y mejor ad vertidas se separan de ella.

Preparaciones q. deben tomarse con los individuos y efectos de un buque cuando las circunstancias y terrenos mandan ellas. Como antes arriba he dicho dicho q. solo me ocupare de este asunto de un modo ligero no por q. carezca de importancia sino por q. mi principal fin y en lo q. he procurado detenerme ha sido en probar la utilidad de las Cuarentenas y las bases en q. son fondeadas para ello, pero como es forzoso indicar los metodos q. deben ponerse en practica para el exacto cumplimiento de las Cuarentenas indicare lo principal durante los dias q. permanezca incommunicado el buque de ser necesario hacer en el algunas comunicaciones al di. hacer q. los individuos salgan a un sitio designado para este fin, q. los efectos tambien se pongan a toda ventilacion abriendo

9

Toda Placa de buques para el comercio de Levante y de Occidente: los buques y de otros efectos marales de los pasajeros y tripulacion del buque sean lavados e igualmente desinfectados, y para suministrarles víveres si no los tienen, deben comprarlos del puerto en un bote y ser recibidos por un médico del buque en otro bote, tratándose de aligerar el tiempo en el trabajo de los efectos y jenas sin pararse venir de un bote a otro; si se regresen al puerto deben salir los Comisionados tres jornadas antes de venturo y los que se quitan ser lavados inmediatamente. Concluida la Cuarentena debe de ser admitido el buque al fondeo, los pasajeros y de otras personas que salten a tierra se encerrarán en un lazareto de Observación donde permanecerán por el tiempo que se les ordene, si durante este tiempo no han presentado ningún caso de peste, que elaran en libertad pero si se presenta alguno, y como quiere el Comisionado de Levante viene alguno con un caso no se le da la peste volver a comenzar la Cuarentena y ellos en un Lazareto de Observación estarán separados por medio de dos rejas por entre las cuales se pasará los alimentos y de otras necesarias, siendo los cuatro hombres destinados a este fin y experimentando las mismas precauciones que los Comisionados del bote ante dicho. Estas son las principales precauciones y medidas que se han de practicar en la Cuarentena de Levante y de Occidente.

Impugnación de la Autoridad en las Cuarentenas
Puede ser Comisionado y donde los gobiernos no estén bien arreglados y donde estos no vayan por el bien del país de nada servirán los Comisionados que se tengan a cerca de lo que se ha escrito, pues un médico solo, o un solo farmacéutico o un grupo de hombres, sin los auxilios de autoridades jenas podrá gobernar a los de mar en grado y menor en un asunto en el que se trata de la vida y de la salud de un gran número de personas. Sin tener en cuenta la utilidad general solo mirar a su interés de sus bienes de fortuna propendiendo a sus intereses y no cuidando una sana higiene exactamente aplicada y cumplida. Sucede pues en decir que si los gobiernos no toman parte en la práctica de las Cuarentenas están no se resguardan y se ven en un supremo grado de peligro a los efectos antes mencionados.

Es pues de gran necesidad que los gobiernos tomen parte en un asunto de Comisaría pública y de tan trascendentales

UNMSM - FACULTAD DE MEDICINA



010000067975